

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA TOYOCUENCA S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y cinco días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las diecisiete horas en las oficinas de Importadora Tomebamba S.A., empresa que está ubicada en la Avenida España 17-30 de la ciudad de Cuenca, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de TOYOCUENCA S.A.

Se encuentra presente el Econ. Fernando Vázquez Alcázar a en su calidad de Gerente General de IMPRITSA S.A. y el Dr. Sergio Ramos Vázquez en calidad de Gerente General de VAZPRO S.A., quienes representan el ciento por ciento del capital suscrito y que por tanto deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal.

Preside la Junta el Econ. Fernando Vázquez Alcázar, Presidente del Directorio y se solicita que el Dr. Julio E. Aguilar V. actúe como Secretario Ad-hoc de esta Junta. Se encuentra presente el Gerente General, señor Esteban Bladimir Cuenca Castillo.

Por unanimidad se acuerda tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y, de ser el caso, aprobación de los siguientes documentos:
 - 1.1. Informe del Presidente y Gerente General.
 - 1.2. Informe del Comisario.
 - 1.3. Informe del Auditor Externo.
 - 1.4. Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2018, que incluyen Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.
- 2.- Resolución sobre el destino de las utilidades.
- 3.- Reforma integral del Estatuto Social.
- 4.- Elección de Presidente, Vocales del Directorio y del Gerente General, Comisarios y fijación de sus remuneraciones.
- 5.- Ratificación de la designación de Auditor Externo 2018, y Designación de Auditor Externo para el año 2019.

El señor Presidente, después de dejar constancia de que a todos los presentes se les ha hecho entrega de copia de los documentos que conocerá la Junta, dispone se trate el primer punto del orden del día.

- 1.1. El señor Esteban Bladimir Cuenca Castillo en su calidad de Gerente General da lectura al Informe de Labores que presentan a la Administración de la Compañía.
- 1.2. Acto seguido, por secretaría se da lectura al informe que presenta el Ing. Jorge Rojas Garay, en su calidad de Comisario, pidiendo autorización para hacerlo únicamente de las conclusiones.
- 1.3. Luego se da lectura al informe que presenta la firma de auditoría externa NVG ASESORIAS Y NEGOCIOS S.A.
- 1.4. A efectos de que los accionistas puedan analizar detenidamente los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018, el señor Presidente concede unos minutos para su análisis.

Sin que existan observaciones ni preguntas, se consulta a la Junta si se los aprueba o si algún accionista quiere formular moción diferente.

Al no formularse moción diferente, por secretaría se informa:

Moción: Ante la moción única de los presentes referente a la aprobación de los informes y los documentos contables que se han presentado, y al no haberse formulado moción diferente da a conocer:

Resultados: Siendo unánime el pronunciamiento de los accionistas, la Junta General por unanimidad ha **RESUELTO:** UNO. Aprobar los informes que se han presentado sin observaciones; **DOS.** Aprobar los Estados Financieros, esto es: el Estado de Situación financiera con corte al 31 de diciembre de 2018, los Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio, y de Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha, al igual que las políticas contables que aplica la administración.

Se pasa a tratar el **segundo punto** del orden del día. El Economista Fernando Vázquez mociona que luego del reparto a trabajadores, el pago de impuestos y de apropiar el 10% de Reserva Legal la diferencia se destine el remanente de las utilidades a Reserva Facultativa.

Moción: El señor Presidente consulta a los presentes, quienes en forma unánime mocionan aprobar íntegramente la propuesta.

Resultados: Secretaría informa que siendo unánime el apoyo a la moción presentada, la Junta **RESOLVIÓ:** UNO. Que, de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, se destine el correspondiente 15% para el pago de los trabajadores. **DOS.** Que se proceda con el pago del Impuesto a la Renta, en los términos señalados en la Ley. **TRES.** Que, de la Utilidad después de Impuestos se destine el 10% a la Reserva Legal. **CUATRO.** Que el remanente, se destine a la cuenta "Reserva Facultativa", y **CINCO.** Queda autorizada la Administración a realizar cualquier ajuste contable en función de lo resuelto.

Se pasa a tratar el **tercer punto**, del orden del día. Toma la palabra el Dr. Julio Aguilar quien informa que formuló a la Administración la propuesta de reforma de los estatutos y de codificación de éstos, fundamentado en lo siguiente:

1. Las reformas a la Ley de Compañías Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 353 de 23 de octubre del 2018 referente a la convocatoria a Junta, temas telemáticos, validez de notificaciones electrónicas y
2. En general, se hizo una revisión completa a la redacción del estatuto.

Obra del expediente de esta Junta General, una comparación de textos del articulado actual con la propuesta de nueva redacción.

Moción: El señor Presidente solicita a los presentes formulen mociones sobre el tema. Los accionistas presentes en forma unánime proponen aprobar el texto íntegro de la propuesta de reforma integral de los estatutos que ha sido explicada por el Dr. Aguilar. Por secretaría se solicita a los presentes se pronuncien, informando si existe alguna otra moción.

Resultados: Al no haber moción diferente, Secretaría informa que la Junta **RESUELVE:** UNO: Por unanimidad de los accionistas presentes, aprobar la reforma integral del estatuto conforme la redacción del documento propuesta entregado, disponiendo que copia de éste se agregue al expediente de la Junta y que a su vez se incorpore a la escritura que con este fin el

representante legal debe otorgar e inscribir en el Registro Mercantil para su aplicación inmediata.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día. Toma la palabra el Dr. Julio Aguilar quien informa que, de acuerdo con el texto del estatuto aprobado, a la Junta le corresponde elegir Presidente, Gerente General y dos directores principales y dos suplentes.

El Dr. Julio Aguilar informa a los presentes la estructura actual de la administración.

Se solicita a los señores accionistas formulen nombres para cada una de las dignidades; en forma unánime se ratifican por la reelección.

Resultados: Luego de la correspondiente lectura a efecto de ratificar los nombres para las dignidades, de constatar que no existe moción alternativa y de que los presentes en forma unánime apoyan la propuesta presentada, por secretaría se da a conocer la resolución por unanimidad de la Junta:

RESOLUCIÓN: UNO. Designar como miembros de la Administración y del Directorio a las siguientes personas y compañías:

Presidente del Directorio PABLO FERNANDO VÁSQUEZ ALCÁZAR.
Gerente General ESTEBAN BLADIMIR CUENCA CASTILLO

Reelegir a los vocales Principales del Directorio:
MAURICIO VÁSQUEZ CUEVA
JUAN FERNANDO VÁSQUEZ MALO.

Reelegir a los vocales Suplentes:
GUILLERMO VÁSQUEZ CASTRO
ALVARO VAZQUEZ CUEVA.

JORGE ROJAS GARAY como COMISARIO PRINCIPAL,
XAVIER HERMIDA como COMISARIO SUPLENTE.

Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día. El Dr. Aguilar informa que el año anterior en la Junta Ordinaria ante la necesidad el cambiar de auditor externo la junta no se pronunció; una vez que se tuvo cotizaciones se contrató a: NVG ASESORÍAS Y NEGOCIOS S.A., Y por haber realizado un buen trabajo la administración propone se autorice contratar también para el año 2019. Sin existir moción diferente se solicita a secretaría proclame el resultado:

Resultados. Con el apoyo unánime de los presentes la Junta **RESOLVIÓ: UNO.** Ratificar la contratación de la empresa NVG ASESORÍAS Y NEGOCIOS S.A., número de registro SC-RNAE No. 728, Ruc 0992162457001 como Auditores Externos por el ejercicio económico 2018. **DOS.** Autorizar a la administración contrate a la firma NVG ASESORÍAS Y NEGOCIOS S.A para que realice la auditoría externa por el ejercicio económico 2019.

Sin más asuntos que tratar se concede un receso para la elaboración del acta; una vez elaborada, se reinstala la sesión y se procede a su lectura, la misma que es aprobada por

unánimidad sin que hayan existido observaciones; para constancia de lo cual firman los presentes. Termina la Junta siendo las diecisiete horas quince minutos.

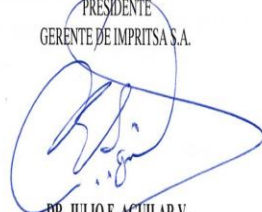
Secretaría deja constancia de que, al referirse al apoyo unánime de los presentes, es por el hecho de que a las consultas sobre cada moción, la aprobación se la dio en forma verbal o alzaron la mano en señal de aprobación; y por el hecho de que ninguno de los accionistas se ha pronunciado en contrario o ha expresado su deseo de salvar su voto o anular.



ECON. FERNANDO VÁSQUEZ ALCÁZAR
PRESIDENTE
GERENTE DE IMPRITSA S.A.



DR. SÉRGIO RAMOS VÁZQUEZ
Por VAZPRO S.A.



DR. JULIO E. AGUILAR V.
SECRETARIO AD-HOC